



**CARTELERA VIRTUAL
PÁGINA WEB
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

AL PÚBLICO EN GENERAL, SE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA No. 489-2022-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 09 de marzo de 2023.- Las 14h06.- **VISTOS:**

- a) Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0220-O, de 14 de febrero de 2023, suscrito por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, dirigido a las partes procesales magíster Shiram Diana Atamaint Wamputsar, presidenta del Consejo Nacional Electoral y al abogado Hernán Ramiro Zambrano Zambrano, en una (01) foja.
- b) Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0221-O, de 14 de febrero de 2023, en una (01) foja, suscritos por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, dirigido a la magíster Shiram Diana Atamaint Wamputsar, presidenta del Consejo Nacional Electoral.
- c) Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0226-O, de 15 de febrero de 2023, suscrito por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, dirigido al doctor Álvaro Román Rodríguez, a la fecha presidente del Consejo de la Judicatura, en una (01) foja.
- d) Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0224-O, de 15 de febrero de 2023, suscrito por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, dirigido a la magíster Shiram Diana Atamaint Wamputar, presidenta del Consejo Nacional Electoral, en una (01) foja.
- e) El 03 de marzo de 2023, a la 10h04; desde la dirección electrónica: notificaciones.dg@funcionjudicial.gob.ec, se remite al correo electrónico institucional secretaria.general@tce.gob.ec, un mail con el asunto: **“Atención al oficio No. TCE-SG-OM-2023-0226-O de 15 de febrero de 2023.”**; en el que se indica **“(…) Remito el Oficio-CJ-DG-2023-0428-OF TR: CJ-EXT-2022-02195 de 02 de marzo de 2023, suscrito por el Director General del Consejo de la Judicatura, (…)”**.
- f) Oficio CJ-DG-2023-0428-OF, de 02 de marzo de 2023, suscrito por el magíster David Alejandro Guzmán Cruz, director general del Consejo de la Judicatura. en dos (02) fojas, y en calidad de anexo un (01) CD-R, marca Verbatim de 700 MB.



- g) Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0362-O, de 07 de marzo de 2023, suscrito por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, en una (01) foja.

I.- ANTECEDENTES.-

- 1.1 El 09 de febrero de 2023, a las 16h16, el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral dictó sentencia dentro de la presente causa signada con No. 489-2022-TCE, mediante la cual resolvió en su parte pertinente:

“Rechazar los recursos de apelación interpuestos y ratificar la sentencia subida en grado.”

- 1.2 Conforme la razón de ejecutoria suscrita por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, que obra a fojas novecientos dos (902) del expediente, la sentencia expedida el 09 de febrero de 2023, a las 16h16, se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de Ley.
- 1.3 Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0220-O, de 14 de febrero de 2023, suscrito por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, dirigido a las partes procesales, magíster Shiram Diana Atamaint Wamputsar, presidenta del Consejo Nacional Electoral y al abogado Hernán Ramiro Zambrano Zambrano. (fs. 903)
- 1.4 Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0221-O, de 14 de febrero de 2023, suscritos por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, dirigido a la magíster Shiram Diana Atamaint Wamputsar, presidenta del Consejo Nacional Electoral. (fs. 905)
- 1.5 Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0226-O, de 15 de febrero de 2023, suscrito por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, dirigido al doctor Álvaro Román Rodríguez, a la fecha presidente del Consejo de la Judicatura. (fs. 906)
- 1.6 Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0224-O, de 15 de febrero de 2023, suscrito por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, dirigido a la magíster Shiram Diana Atamaint Wamputar, presidenta del Consejo Nacional Electoral. (fs. 907)





- 1.7 El 03 de marzo de 2023, a la 10h04; desde la dirección electrónica: notificaciones.dg@funcionjudicial.gob.ec, se remite al correo electrónico institucional secretaria.general@tce.gob.ec, un mail con el asunto: **“Atención al oficio No. TCE-SG-OM-2023-0226-O de 15 de febrero de 2023.”**; en el que se indica **“(…) Remito el Oficio-CJ-DG-2023-0428-OF TR: CJ-EXT-2022-02195 de 02 de marzo de 2023, suscrito por el Director General del Consejo de la Judicatura, (...)”**.
- 1.8 Oficio CJ-DG-2023-0428-OF, suscrito por el magister David Alejandro Guzmán Cruz, director general del Consejo de la Judicatura.
- 1.9 Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0362-O, de 07 de marzo de 2023, suscrito por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, mediante el cual remite el expediente a este despacho.

En lo principal, toda vez que la causa se encuentra ejecutoriada conforme razón sentada por el secretario general de este Tribunal, que obra del cuaderno procesal a fojas novecientos dos (902), atento al estado procesal, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contenciosos Electoral, **dispongo:**

PRIMERO: (Ejecución).- A través de secretaría relatora de este despacho, dé cumplimiento a lo dispuesto en la parte resolutive en la sentencia de 25 de enero de 2023, 15h56, al efecto remítase los oficios correspondientes, anexando a cada uno, copias debidamente certificadas, de las sentencias emitidas el 25 de enero de 2023, 15h56, y de 09 de febrero de 2023, a las 16h16.

SEGUNDO: (Notifíquese).- con el contenido del presente auto:

2.1. A la denunciante ingeniera Shiram Diana Atamaint, y a sus patrocinadores, en:

- Correos electrónicos: secretariageneral@cne.gob.ec
noraguzman@cne.gob.ec
asesoriajuridica@cne.gob.ec
luismontero@cne.gob.ec
estebanrueda@cne.gob.ec
bettybaez@cne.gob.ec
- Casilla contencioso electoral No. 003.



2.2. Al abogado Hernán Ramiro Zambrano Zambrano, en:

- Correos Electrónicos: abg_hrzambrano@hotmail.com,
quincheamm@hotmail.com
- Casilla contencioso electoral **Nro. 116.**

2.3. Al defensor público, doctor Paúl Guerrero Godoy, en:

- Correo electrónico pguerrero@defensoria.gob.ec

TERCERO: (Secretaría).- Actúe la abogada Gabriela Cecibel Rodríguez Jaramillo, secretaria relatora de este despacho.

CUARTO: (Publíquese).- Hágase conocer el contenido del presente auto, en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- Dr. Joaquín Viteri Llanga, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Certifico.- Quito, D.M., 09 de marzo de 2023.


Ab. Gabriela Rodríguez Jaramillo
SECRETARIA RELATORA

